MAPAS DE CONOCIMIENTO REGIONAL

ACTIVIDAD 11

Adenovis Aguilar centeno

Código: 49755017

Grupo: 8

Petrona Salgado

Tutora

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

CEAD VALLEDUPAR

2012

**Aplicación de instrumentos de recolección y análisis de información.**

**Instrumento aplicado: Encuesta.**

Formato diseñado para caracterizar las familias vulnerables tomando como base los siguientes aspectos: edad, educación, salud, vivienda, empleo y ocupación en el municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, en esta caso, los desplazados.

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Cédula: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Barrio o Vereda: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Municipio Departamento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Información Familiar:**

1. Indique si es mujer cabeza de hogar: Si\_\_ No\_\_
2. Indique el número de familias que habitan en la misma vivienda.

1\_\_ 2 \_\_ 3\_\_ más\_\_

1. Número de personas que forman su núcleo familiar\_\_\_ (Hombres: \_\_ Mujeres:\_\_)

Edades:

Menores de 5 años \_\_\_

Entre 5 y 6 años: \_\_\_

Entre 7 y 11 años \_\_\_

Entre 12 y 15 años \_\_\_

Entre 16 y 17 años \_\_\_

Entre 18 y 25 años \_\_\_

Entre 26 y 60 años: \_\_\_

Mayores de 60 años: \_\_\_

1. Número de persona con discapacidad: \_\_\_Tipo de Discapacidad:\_\_\_\_\_\_\_\_

**Demanda Social.**

1. Cuantas personas en su hogar están estudiando:

Prescolar: \_\_ Primaria: \_\_ Secundaria: \_\_ Universidad: \_\_ Corporación

Técnica\_\_ Sena\_\_\_

1. Cuántos niños en su hogar están asistiendo a Hogares de Bienestar: \_\_
2. Cuántas personas en su hogar, mayores de 60 años, están participando en los programas adulto mayor: \_\_\_
3. Esta usted vinculado a un régimen de salud: si \_\_ No\_\_
4. Pertenece a él régimen:

contributivo\_\_ subsidiado

1. Entidades prestadora del servicio de salud:
2. Coosalud\_\_
3. Solsalud \_\_
4. Asmet salud \_\_
5. Saludvida \_\_
6. Confacor \_\_
7. Cómo califica usted que es el servicio de salud recibido:

Bueno: \_\_\_ Regular: \_\_\_ Malo: \_\_\_

1. Posee usted o su pareja Vivienda propia: Si \_\_ No \_\_
2. Ha sido beneficiaria de algún subsidio de vivienda. Si\_\_\_ No\_\_\_

De parte de:

Municipio\_\_ Gobernación: \_\_ programas de acción social \_\_\_

**Información Económica**.

1. Usted y su familia han decidido: Regresarse a su lugar de origen: \_\_\_

Quedarse en este municipio: \_\_\_ Irse para otro municipio: \_\_\_

1. los ingresos para el sustento de su familia se dan por:

a. Vinculación a una empresa\_\_\_ b. independiente\_\_\_ c. vendedor

ambulante\_\_\_ d. jornales en el campo\_\_ e. domestico(a) \_\_

1. Cuantos miembros en su hogar devengan un salario o reciben algún tipo de ingresos.

1\_\_ 2\_\_ 3\_\_ 4\_\_

1. Recibe usted o algún miembro de su familia, alguna contribución económica por:
2. Desplazado\_\_ b. programa familias en acción\_\_ c. programa juntos\_\_ d. otros\_\_
3. Califica la red social de apoyo como:
4. Buena\_\_ b. Mala\_\_ c. Regular \_\_ d. Sin importancia\_\_

**PROCESO DE ANALISIS DE LA INFORMACION**

El instrumento se aplicó a 18 familias.

Una vez se recogieron los datos se procedió a organizar la información, se contrasta con el análisis de datos secundarios en la página web acción social municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, una vez analizada la información obtenida de las diversas fuentes, se confrontan resultados, lo cual permitió verificar la validez de los datos obtenido de las familias encuestadas.

**Información familia**

**Madres jefes de hogar**

En el Municipio de la Jagua de Ibirico hay aproximadamente 4.525 hogares que equivalen a un promedio de 22.391 habitantes de los cuales 393 familias hacen parte de la población desplazada que equivale a un 8.68% de la población.

El rango de mujeres jefes de hogar o viudas que velan por el sustento de sus familias equivalen a un 19,42% de la población desplazada.

**Desplazamiento por edad.**

Es significativo el número de niños en situación de desplazamiento que están en edad de atención por parte de los programas de Bienestar Familiar (8.9% de la población desplazada; el 23,8% corresponden a niños que deben estar cursando la educación prescolar o básica primaria; el 18,2% debería estar asistiendo a las instituciones educativas para cursar el ciclo de educación básica secundaria o educación media. Por otro lado, serán también beneficiarios de programas especiales del Bienestar Familiar el 3.0% de la población en situación de desplazamiento, quienes superan la edad de 60 años

**Demanda social Vivienda.**

Sólo el 19.7% de las familias desplazadas cuentan con vivienda y en la mayoría de los casos éstas no cuentan con las condiciones de dignidad dado su precario estado, las cuales no cuentan con los servicios Básicos. El 8% de las familias desplazadas comparten la vivienda con 2 o tres familias. El 4% poseen un lote en espera mejoramiento de vivienda. El 3.3% ha sido beneficiado con subsidios de vivienda. El 65% vive alquilado en una pieza o vivienda en algunos casos no cuentan con el servicio básico necesario, en espera de ser beneficiario de un subsidio de vivienda.

**Educación.**

Dentro de la población desplazada la cobertura de niños en edad escolar es 92.1% referidos a los grados de prescolar, educación básica y media. En cuanto a educación técnica, superior y escolarizada, cuenta con una cobertura del 22.1%, recibiendo este tipo de educación jóvenes desplazados que habitan en el municipio.

**Salud**

El 97.3% de la población desplazada la cubre el sistema de seguridad social en salud subsidiado, con vinculación a las diferentes EPS: Coosalud, Sol salud, Asmet salud, Salud vida, Confacor. El 0.7% no esta afiliada a ningún régimen de salud. El 2% están vinculados a otro régimen subsidiario.

El 62.3% considera el servicio de salud prestado como bueno

El 31% considera el servicio de salud prestado como regular.

El 6.4 considera el servicio de salud prestado como malo.

El 0.6% no sabe.

**Generación de ingresos**

En el resultado de la encuesta y el análisis de la información secundaria se concluyo que, la población desplazada mayor de edad, el 2% esta vinculada a una empresa minera mediante la bolsa de empleo, el 12% se dedica a la barbachería,

El 22.2% al comercio informal, el 3% se dedican al motociclismo, el 0.1% a la venta de minutos, 9.2% servicio domestico, 14% oficios varios, 17.7% trabajo en el campo, el 30,5% se dedican a oficios varios, 4.5% dependen de sus familias.

Solo el 7% de las familias desplazadas dos de sus miembros aportan para el sustento.

El 87.3% de la población desplazada registrada ante acción social reciben mercados y cierta remuneración económica.

De las 395 familias desplazadas, han ingresado a el programa presidencial familias en acción 247, que equivale 62.8% de la familias desplazadas.

La familias desplazada registradas ante acción social están inscritas en el programa de Junto, pero no hay registrado ningún tipo de ayuda.

El 42.4% de las familias desplazadas concederán la red social de apoyo como buena, 30.3% la consideran como regular, el 17.1% no están satisfecho con la red social de apoyo, el 10.2% no sabe.